

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 003-1201-2022
De 12 DE ENERO DE 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **GREENFIELD RESOURCES INC.**, cuyo Representante Legal es el señor **EVARISTO DOMÍNGUEZ** con número de cédula No. 8-342-879, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría III, denominado: “**GREENFIELD MINING**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 05 de enero de 2022, el señor **EVARISTO DOMÍNGUEZ**, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría III denominado “**GREENFIELD MINING**” ubicado en el corregimiento de Remance, distrito de San Francisco, provincia de Veraguas, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS S.A.(CAMSA)** y los consultores **YARIELA ZEBALLOS** y **EMILIO ANGELES ROJAS**, persona jurídica y naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IRC-031-2005**, **IRC-063-2007** e **IAR-099-2000**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 12 de enero 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría III, denominado “**GREENFIELD MINING**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría III, del proyecto denominado “**GREENFIELD MINING**” promovido por la sociedad **GREENFIELD RESOURCES INC**

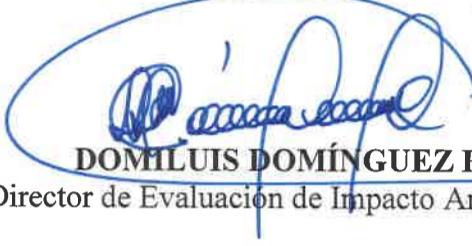


ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 12 días, del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluacion de Impacto Ambiental

REPUBLICA DE PANAMÁ | **MINISTERIO DE AMBIENTE**
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	05 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INFORME:	12 DE ENERO DE 2022
PROYECTO:	GREENFIELD MINING
CATEGORÍA:	III
PROMOTOR:	GREENFIELD RESOURCES INC.
CONSULTORES:	CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS S.A.(CAMSA) (IRC-031-2005) YARIELA ZEBALLOS (IRC-063-2007) EMILIO ANGELES ROJAS (IAR-099-2000)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE SAN FRANCISCO, CORREGIMIENTO DE REMANCE

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la reactivación del sistema de minado subterráneo para la extracción de oro existente en el área denominada como, antigua Mina Remance, cuyas actividades se realizarán mediante el concepto de “minería sin residuos” o también denominado concepto de roca total (CRT). En donde se tiene una proyección de explotación de 200 tpd (tasa de producción óptima) de producción sostenida de mineral con contenido aurífero, que se explotará con labores subterráneas, por métodos “trackless” y convencionales, beneficiada metalúrgicamente por cianuración en “pads” y en tanques (Circuito cerrado), donde se promedia tener por cada tonelada extraída cinco gramos del minera (oro), es decir una ley promedio de 5.5 g/T.

La explotación de mineral será realizada en las vetas internas al polígono del proyecto como los son los tramos de la Veta Huaty, Veta Principal – Zona Central, Veta Principal – Zona Toro, Veta Baltazar, Veta Guarumo, todas ubicadas dentro de la Finca N° 447910, con una superficie de 175 Ha. + 8365 m², ubicada en el corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría III, del proyecto denominado: “**GREENFIELD MINING**” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría III del proyecto denominado: "**GREENFIELD MINING**" promovido por la sociedad **GREENFIELD RESOURCES INC**

Marianela Caballero
MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARIANELA L. CABALLERO R.
MAESTRIA EN C. AMBIENTALES
C.IENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 6,856-11-M18 *

Kyria Corrales
KYRIA CORRALES
Jefa Ac Hod del Departamento de
Evaluación de Estudios de Impacto
Ambiental.

Domiluis Domínguez E.
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto
Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA III

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: GREENFIELD MINING

PROMOTOR: GREENFIELD RESOURCES INC

UBICACIÓN: PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE SAN FRANCISCO, CORREGIMIENTO DE REMANCE

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-III-M-002-2022

FECHA DE ENTRADA: 05 DE ENERO DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS S.A. (CAMS), YARIELA ZEBALLOS Y EMILIO ANGELES ROJAS

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	x		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	x		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor	x		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	x		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad	x		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad	x		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad	x		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado	x		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado	x		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	x		
3	INTRODUCCIÓN	x		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	x		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	x		
4	INFORMACIÓN GENERAL	x		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	x		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	x		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	x		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	x		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	x		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	x		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	x		



5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción/ejecución	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.1.3	Caracterización geotécnica	X	
6.2	Geomorfología	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso de aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.6.2.a	Identificación del acuífero	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	



8.2.2	Índice de mortalidad y morbilidad	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
11.2	Valoración monetaria de la externalidades sociales	X		
11.3	Cálculos del VAN	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre		X	N/A	



24

su conductencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X	N/A	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X	N/A	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X	N/A	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualiz ado	No Actualizado	Inhabilitado
Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A. (CAMSA)	IRC-031-2005	DEIA-ARC-047-0405-2021	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Pamela Ríos Meyer	IRC-016-2005	DEIA-ARC-037-2021	✓		
Deidhy Polo	DEIA-IRC-078-2020	—	✓		
Jorge Mosquera	IRC-018-2007	DEIA-ARC-006-2021	✓		
Álvaro Brizuela	IRC-035-2003	DEIA-ARC-031-2020	✓		
José Rincón	DEIA-IRC-042-2020	—	✓		
Yariela Zeballos	IRC-063-2007	DEIA-ARC-123-2020	✓		
Emilio Ángeles Rojas	IAR-099-2000	DEIA-ARC-064-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “GREENFIELD MINING”.

Categoría: III

Corregimiento: De Remance

Distrito: San Francisco

Ubicación: Provincia de Veraguas

PROMOTOR

Promotor: GREENFIELD RESOURCES INC

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: EVARISTO DOMÍNGUEZ

Cédula: 8-342-879

Observaciones: Los Consultores Ambientales Yariela Zeballos con registro IRC-063-2007, Emilio Ángeles Rojas con registro IAR-099-2000, no forman parte de la empresa consultora Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A. (CAMSA), con registro IRC-031-2005; pero firman como persona natural responsables adicional en el EsIA, que está presentando la empresa Jurídica antes mencionada.

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Pamela Ríos Meyer	IRC-016-2005	DEIA-ARC-037-2021
Jorge Faisal Mosquera	IRC-018-2007	DEIA-ARC-006-2021
Álvaro Brizuela	IRC-035-2003	DEIA-ARC-031-2020
Deidhy Polo	DEIA-IRC-078-2020	-
José Rincón	DEIA-IRC-042-2020	-

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	06/01/2022



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	<i>Marianela Caballero</i>
Fecha de Verificación	06/01/2022

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 002-2018
De 23 de marzo de 2018

Por la cual se designa a KYRIA CORRALES para que asuma el conocimiento de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.

La Directora de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DIEORA-001-2018 de 22 de enero de 2018, se califica y decide la declaración de impedimento formulada por ANALILIA CASTILLERO PINZÓN, para conocer de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A., y se designa a JOHANA VALDÉS, con cédula de identidad personal No. 8-788-1693, para que asuma el conocimiento de los mismos, en calidad de Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental, Ad hoc.

Que mediante Memorando-DIEORA-0159-0803-18 de 8 de marzo de 2018, MALÚ RAMOS, Directora de Evaluación y Ordenamiento Ambiental (DIEORA) solicita que se designe como nueva Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Ad hoc., a KYRIA CORRALES, con cédula de identidad personal No. 9-736-223, para que conozca de todos los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A., así como de cualquier otro trámite que gestione dicha empresa, toda vez que, a JOHANA VALDÉS se la asignaron otras funciones;

Que mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015 se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente;

Que la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General, establece las causales por las cuales el funcionario encargado de decidir, debe manifestarse impedido para conocer del proceso, exponiendo el hecho o los hechos constitutivos de la causal;

Que el artículo 122 de la Ley 38 de 2000 dispone que, corresponde al superior jerárquico inmediato calificar y decidir la declaración de impedimento formulada y los incidentes de recusación presentados contra la autoridad que debe conocer y decidir un proceso.

RESUELVE:

Artículo 1. DESIGNAR a KYRIA CORRALES, con cédula de identidad personal No. 9-736-223, para que asuma el conocimiento de los Estudios de Impacto Ambiental elaborados por la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, así como de cualquier otro trámite que gestione dicha empresa, en calidad de Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Ad hoc.

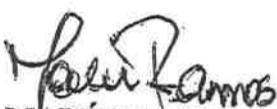
Artículo 2. NOTIFICAR a KYRIA CORRALES y JOHANA VALDÉS de la presente resolución.

Artículo 3. ADVERTIR que contra la presente resolución no se puede interponer recurso alguno.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Ley 38 de 31 de julio de 2000; y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintitres (23) días, del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


MALÚ RAMOS
 Directora de Evaluación y
 Ordenamiento Ambiental



<p>MiAMBIENTE Hoy <u>23</u> de <u>marzo</u> de <u>2018</u> Siendo las _____ en la <u>Tarde</u> notifico personalmente a <u>Johana Valdés Ríos</u> _____ la presente documentación en la <u>circunstancia</u> <u>resolución</u> <u>Cristelvane Pach</u> _____ Notificador <u>Joh Valdés</u> _____ Notificado</p>	<p>MiAMBIENTE Hoy <u>23</u> de <u>marzo</u> de <u>2018</u> Siendo las _____ en la <u>Tarde</u> notifico personalmente a <u>Kyria Corrales</u> _____ la presente documentación en la <u>circunstancia</u> <u>resolución</u> <u>Cristelvane Pach</u> _____ Notificador <u>Alexia Vargas</u> _____ Notificado</p>
--	---

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº =005-2022

PROYECTO: GREENFIELD MINING

PROMOTOR: GREENFIELD RESOURCES, INC.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE SAN FRANCISCO, CORREGIMIENTO DE REMANCE

CATEGORÍA: **III**

FECHA DE ENTRADA: DÍA **05** MES **Enero** AÑO **2022**

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	x		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		x	N/A
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	x		Se presenta cuatro (4) tomos original del y cuatro (4) tomo copias de EsIA
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	x		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	x		2 cds
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	x		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	x		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	x		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	x		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	x		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	x		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Deidhy Polo

Cedula: 6-715-552

Correo: ciacomsa@gmail.com

Teléfono: 392-5703

Firma: Deidhy polo

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO

Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MARÍA GUADALUPE DE GRACIA

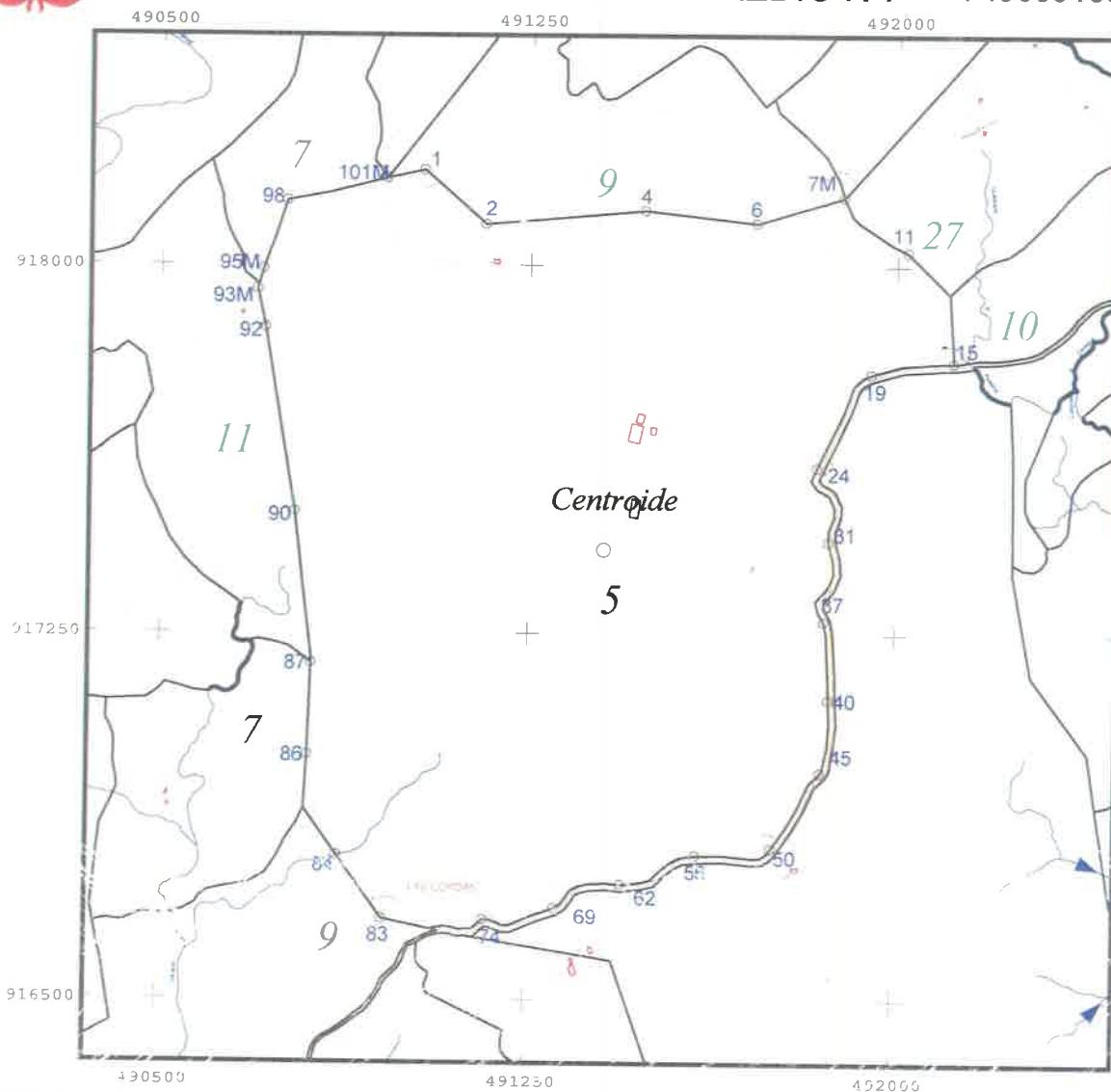
Firma: M.Gracia

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**



CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO N°.

7490091530005



COORDENADAS U.T.M. DATUM NAD 27

DATOS GENERALES DEL PREDIO		PLANO N° <u>7490091530005</u> PANAMÁ <u>3/6/00</u>	PROPIETARIO/S: CESAR AUGUSTO BOTELLO GIRON CEDULA: 6-30-293	COLINDANTES: N (7)SIMON HERNANDEZ N (9)ANGELINA DE LA CONCEPCION HERNANDEZ HERNANDEZ N (27) MARTINA HERNANDEZ FERNANDEZ S (9)SANTO PARDO HERNANDEZ S CAMINO DE LA HONDA A LA PEÑITA DE LOS HERNANDEZ 15M - E (27) MARTINA HERNANDEZ HERNANDEZ E (10) MAXIMINO HERNANDEZ FERNANDEZ E CAMINO DE LA HONDA A LA PEÑITA DE LOS HERNANDEZ 15M O (9)SANTO PARDO HERNANDEZ O (7)ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ O (11)CEFERINO CONCEPCION MENDOZA
PROVINCIA: VERAGUAS		REVISADO:	CÉDULA:	
DISTRITO: SAN FRANCISCO			CÉDULA:	
CORREGIMIENTO: EMANCIPACION			CÉDULA:	
LUGAR POBLADO: LA GORDA O LAS GORDAS		Jefe de Medida Y MAPEO	CÉDULA:	
Nº DE PREDIO: 7490091530005		APROBADO:	SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA:	
FICHA: 908067490091530005		18 ABR 2013		
ÁREA: 175 Ha. 8365 m ²				
ESCALA: 1: 15000				
HOJA CATASTRAL: 749009153				
CENTROIDE: E-491404.38,N-917419.52				



HOJA DE DATOS DE CAMPO

OBSERVACIONES GENERALES

Lote segregado de la frnca No..... Tomo (rollo)..... Folio (Doc)
Los vértices señalizados (M) son aquellos que han sido monumentados

CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO N°.

PROVINCIA: VERAGUAS

DISTRITO: SAN FRANCISCO

CORREGIMIENTO: REMANCE

LUGAR POBLADO: LA GORDA O LAS GORDAS

Nº. DE PREDIO: 7490091530005

HOJA CATASTRAL: 749009153

Nº. DE PLANO: 7490091530005

FECHA: 3/6/00

Hoja 2 de 2

PUNTO	DISTANCIA _{km}	UTM NORTE	UTM ESTE	PUNTO	DISTANCIA _{km}	UTM NORTE	UTM ESTE	PUNTO	DISTANCIA _{km}	UTM NORTE	UTM ESTE
1		918238.63	491010.81	49	52.58	916825.05	491802.80	97	37.71	918082.86	490688.77
2	176.98	918121.38	491143.38	50	56.00	916778.93	491771.04	98	92.68	918171.30	490716.49
3	66.01	918127.29	491209.12	51	17.31	916765.77	491759.80	99	91.91	918188.63	490806.75
4	278.30	918152.23	491486.30	52	12.49	916759.66	491748.91	100	125.39	918220.18	490928.11
5	92.05	918141.95	491577.77	53	18.66	916758.15	491730.31	101M	2.19	918220.73	490930.23
6	150.76	918125.11	491727.59	54	29.18	916760.67	491701.24	1	82.54		
7M	194.92	918181.44	491914.19	55	32.34	916764.28	491669.10				
8	45.46	918140.25	491933.42	56	60.21	916763.25	491608.89				
9	18.22	918127.00	491945.93	57	33.18	916759.03	491575.98				
10	87.46	918078.59	492018.77	58	24.81	916747.14	491554.20				
11	39.35	918061.26	492054.10	59	27.64	916729.88	491532.62				
12	125.08	917973.97	492143.69	60	27.62	916710.03	491513.41				
13	0.64	917974.02	492144.33	61	24.80	916704.01	491489.35				
14	0.63	917973.39	492144.37	62	41.98	916699.45	491447.62				
15	147.84	917825.87	492154.02	63	32.57	916702.56	491415.19				
16	0.38	917825.49	492154.05	64	37.72	916700.36	491377.54				
17	24.35	917825.13	492129.70	65	22.29	916695.32	491355.83				
18	88.56	917819.06	492041.35	66	17.44	916686.69	491340.68				
19	67.48	917800.58	491976.44	67	18.07	916671.32	491331.17				
20	22.28	917792.01	491955.28	68	19.60	916655.75	491319.27				
21	23.96	917775.59	491938.42	69	17.01	916646.69	491304.87				
22	31.84	917745.32	491928.57	70	47.07	916631.42	491260.34				
23	26.75	917720.31	491919.08	71	56.01	916609.29	491208.90				
24	135.93	917597.63	491860.56	72	13.92	916609.77	491194.99				
25	28.88	917571.18	491848.95	73	29.44	916620.07	491167.41				
26	22.94	917552.64	491862.45	74	15.00	916621.24	491152.46				
27	29.38	917538.52	491888.22	75	29.86	916602.30	491129.37				
28	26.98	917514.36	491900.24	76	28.62	916600.42	491100.81				
29	20.71	917493.67	491899.36	77	10.18	916602.78	491090.91				
30	31.45	917464.31	491888.07	78	9.83	916605.52	491081.47				
31	25.73	917438.59	491887.53	79	13.67	916606.66	491067.85				
32	40.22	917399.71	491897.83	80	8.06	916605.75	491059.83				
33	28.34	917371.47	491900.14	81	11.69	916603.83	491048.30				
34	29.70	917344.02	491888.78	82	10.46	916600.77	491038.30				
35	40.81	917313.72	491861.44	83	106.08	916622.76	490934.52				
36	23.39	917290.90	491866.55	84	170.33	916761.63	490835.89				
37	25.51	917268.69	491879.08	85	123.31	916862.16	490764.49				
38	26.40	917242.85	491884.52	86	116.17	916978.17	490770.53				
39	92.14	917150.85	491889.54	87	198.12	917176.21	490776.12				
40	51.66	917099.20	491890.90	88	15.58	917191.78	490776.56				
41	50.77	917048.50	491893.43	89	116.99	917307.79	490761.47				
42	49.69	916998.96	491889.57	90	193.63	917500.00	490738.04				
43	31.18	916968.41	491883.34	91	5.88	917505.84	490737.33				
44	16.51	916952.23	491880.04	92	395.81	917896.23	490672.04				
45	10.87	916942.50	491875.18	93M	83.61	917978.02	490654.71				
46	30.74	916922.12	491852.18	94	10.35	917987.99	490657.48				
47	28.42	916896.22	491840.47	95M	35.82	918022.50	490667.07				
48	28.06	916870.54	491829.18	96	26.46	918047.69	490675.17				



LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL EsIA

Proyecto: GREENFIELD MINING.

Promotor: GREENFIELD RESOURCES INC

En el cuadro siguiente, se presenta los registros de consultores habilitados por el Ministerio de Ambiente y responsables de la realización de este Estudio de Impacto Ambiental.

Cuadro N°1. Consultores responsables del Estudio

Nombre de Consultor	Profesión	Nº Registro de Consultor	Firma
Pamela Ríos Meyer	Ecólogo Paisajista MSc(a) Planificación Ambiental	IRC- 016-05	
Deidhy Polo	Ingeniera Ambiental	IRC-078-2020	
Jorge Mosquera	Ingeniero Forestal	IRC-018-2007	
Álvaro Brizuela	Arqueólogo	IRC-035-03	
Jose Rincón	Biólogo	IRC - 042-2020	
Yariela Zeballos	Economista	IRC-063-2007	
Emilio Angeles	Biólogo	IAR-099-2000	



Cuadro N° 2. Empresa Consultora

Nombre de Representante Legal	Empresa	No. Registro de Consultor	Firma
Pamela Ríos Meyer	CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.	IRC-031-05	

Cuadro N° 3. Personal de apoyo

Nombre profesional	Profesión	Firma
Roderick Gutiérrez	MSc. Gestión Ambiental	



Esta autenticación no
implica responsabilidad de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme

Panamá,

DEC 13 2021

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



El presente cotejo NO
implica la validez y eficacia
del contenido de este
documento ni el de su
original (Art 1739 CC)

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
63951

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GREENFIELD RESOURCES, INC / 1903352-1-723109 DV 90	<u>Fecha del Recibo</u>	27/12/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Veraguas	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 3,000.00
<u>La Suma De</u>	TRES MIL BALBOAS CON 00/100		B/. 3,000.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 3,000.00	B/. 3,000.00
Monto Total					B/. 3,000.00

Observaciones

CANCELA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 3-PROYECTO: GREENFIELD MINING - TRANSFERENCIA
B/3,000.00 - 299897480

Día	Mes	Año	Hora
27	12	2021	11:19:47 AM

Firma

Nombre del Cajero Larissa López



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 195286

Fecha de Emisión:

27	12	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	01	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

GREENFIELD RESOURCES, INC

Representante Legal:

EVARISTO DOMINGUEZ

Inscrita

Tomo

Ficha

Folio

Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

M. Sánchez
Jefe de la Sección de Tesorería.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.12.29 18:43:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

485511/2021 (0) DE FECHA 29/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

NEW VALLEY COMPANY GROUP, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 627360 (S) DESDE EL LUNES, 4 DE AGOSTO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

SUSCRIPtor: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

DIRECTOR / PRESIDENTE: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

SECRETARIO: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

TESORERO: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

DIRECTOR: NADIA PEREZ DE SINGH

DIRECTOR: MARIA PAULA ALMIRON

AGENTE RESIDENTE: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE DICIEMBRE DE 2021A LAS 5:07 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403305662



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CB2811E9-3CEB-4119-A3CF-C0E44FC446EF

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA

El suscrito **EVARISTO JAVIER DOMÍNGUEZ** varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, con cedula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y dos- ochocientos setenta y nueve (8-342-879), para que pueda llevar a cabo trámites administrativos en entidades gubernamentales relacionados a la finca número cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos diez (447910), actuando en nombre y representación de la sociedad **NEW VALLEY COMPANY GROUP, INC.**, debidamente inscrita a Folio 627360 de la sección mercantil del Registro Público, como propietaria de la Finca la cual se encuentra traspasada a la fiduciaria **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.)** por cuenta del Fideicomiso MTI FP 19-200, comparecemos por este medio y Autorizamos la utilización de la Finca antes descrita por la empresa **GREENFIELD RESOURCES INC**, debidamente al folio 723109, para realizar estudios geológicos, exploraciones, perforaciones, extracción y gestione ante el Ministerio de Ambiente de Panamá, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, para el contrato de Extracción de Minerales Metálico (oro y otros), ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

**EVARISTO JAVIER DOMÍNGUEZ**

c.i.p. 8-342-879

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593,**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



Panamá, 05 ENE 2022
Testigo 
Testigo 
Licenciado Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

Autorización de Uso de Finca

El suscrito EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, con cedula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y dos- ochocientos setenta y nueve (8-342-879), para que pueda llevar a cabo trámites administrativos en entidades gubernamentales relacionados a la finca número cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos diez (447910), en virtud del poder debidamente otorgado a mi persona por **ESTEFANÍA ALEMÁN ARIAS**, mujer, mayor de edad, casada, abogada, panameña, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos doce - mil quinientos nueve (8-812-1509), actuando en nombre y representación de la sociedad anónima denominada **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.)**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil (Micropelículas), bajo Ficha trescientos veintidós mil quinientos noventa y nueve (322599), Rollo cincuenta y un mil ochocientos setenta (51870), Imagen cero cero diecisés (0016) desde el primero (1º) de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996), debidamente facultada para este acto mediante el poder general que consta en la Escritura Pública número diez mil quinientos treinta y siete (10,537), de doce (12) de octubre de dos mil diecisés (2016) de la Notaria Tercera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público el siete (7) de noviembre de dos mil diecisés (2016), según consta a la Entrada cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y uno/dos mil diecisés (489231/2016), en calidad de Fiduciario del **Fideicomiso MTI FP 19-200**, **poder debidamente inscrito a folio 30128981, asiento 2, y que me permite llevar a cabo cualquier trámite administrativo sobre la finca** número cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos diez (447910), la cual es propiedad de **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.)** por cuenta del **Fideicomiso MTI FP 19-200**.

En virtud de ello, autorizamos la utilización de la Finca antes descrita por la empresa GREENFIELD RESOURCES INC, debidamente al folio **723109**, para realizar estudios geológicos, exploraciones, perforaciones, extracción y gestione ante el Ministerio de Mi Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, para el contrato de Extracción de Minerales Metálico (oro y otros) ubicado en el Corregimientos de Remance, distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

EVARISTO JAVIER DOMÍNGUEZ

c.i.p. 8-342-879



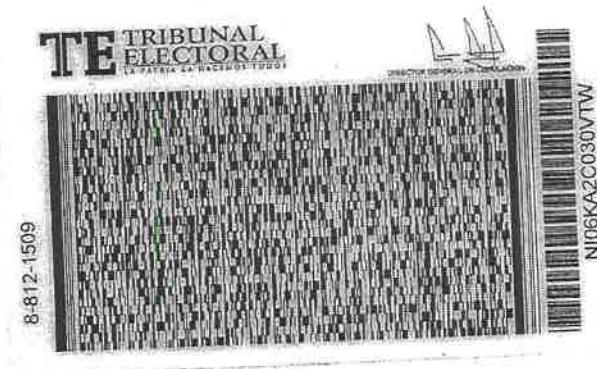
Panamá
Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S..

Notario Público Segundo

04 ENE 2023

Eduardo Ruiz *J. M.*
Panamá Testigo
Fabian Ruiz



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

27 DIC 2021

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



AR9



SO50211463
EAAA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
NOTARIA PÚBLICA CUARTA

Tel.: +507 223-6462
269-5066
223-5774

Avenida Samuel Lewis y
Calle Gerardo Ortega
Edificio P.H. Central
Email: notaria4tapanama@gmail.com

COPIA 2,273 07 Abril 21
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

la sociedad anónima denominada **ICAZA TRUST CORPORATION**,
en calidad de Fiduciario del FIDEICOMISO **MTI FP 19-299**, otorga Poder Especial
a favor del señor **EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ**.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DANILO ANTONIO BAEZA
 LINARES
 FECHA: 2021.04.19 12:23:55 -05:00
 MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 116394/2021 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EL DÍA 08/04/2021 A LAS 10:12 A.M.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 2273
 AUTORIZANTE: LIC. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO NO.4
 FECHA: 07/04/2021
 NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 1707908
 IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)
 FECHA DE PAGO 08/04/2021

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 1710233
 IMPORTE TRESCIENTOS BALBOAS(B/. 300.00)
 FECHA DE PAGO 09/04/2021

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 1715916
 FECHA DE PAGO 15/04/2021

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(FIDEICOMISOS) FOLIO Nº 30128981 ASIENTO Nº 2 MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO
 FIRMADO POR DANILO ANTONIO BAEZA LINARES
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021 (12:23 P.M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
 o a través del Identificador Electrónico: 4D19F793-759C-4E33-83B3-737533BB3C03
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
PAPEL NOTARIAL
26 III 2021
P.B.NE 877
08.00



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (2,273)

Por la cual la sociedad anónima denominada **ICAZA TRUST CORPORATION**, en calidad de Fiduciario del FIDEICOMISO **MTI FP 19-299**, otorga Poder Especial a favor del señor **EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ**.

Panamá, 7 de abril de 2021.

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos doce-quinientos noventa y nueve (8-712-599), compareció personalmente **ESTEFANÍA ALEMÁN ARIAS**, mujer, mayor de edad, casada, panameña, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ochocientos doce – mil quinientos nueve (8-812-1509), a quien conozco, actuando en nombre y representación de la sociedad **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.)**, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil (Micropelículas), bajo Ficha trescientos veintidós mil quinientos noventa y nueve (322599), Rollo cincuenta y un mil ochocientos setenta (51870), Imagen cero cero dieciséis (0016) desde el primero (1º) de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996), debidamente facultada para este acto mediante el poder general que consta en la Escritura Pública número diez mil quinientos treinta y siete (10,537), de doce (12) de octubre de dos mil dieciséis (2016) de la Notaria Tercera del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público a ficha trescientos veintidós mil quinientos noventa y nueve (322599), asiento once (11), el siete (7) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), en calidad de Fiduciario del **Fideicomiso MTI FP diecinueve-doscientos noventa y nueve (MTI FP 19-299)** por este medio otorgo Poder Especial a favor del señor **EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ** varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado, con cédula de identidad personal número ocho-trescientos cuarenta y dos- ochocientos setenta y nueve (8-342-879), para que pueda llevar a cabo trámites administrativos en entidades gubernamentales relacionados a la finca número cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos diez (447910), la cual es propiedad de **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.)** por cuenta del **Fideicomiso MTI FP**

114737



diecinueve-doscientos noventa y nueve (MTI FP 19-299), debidamente inscrito en el Registro Público, a folio número treinta millones ciento veintiocho mil novecientos ochenta y uno (30128981), el once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).-----

-----Dijo el compareciente, con el carácter que ostenta, que en nombre y representación de **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C)** y como un acto de la misma, por este documento, en la manera y forma que sea más efectiva en derecho, **DA** y **OTORGAR** un Poder Especial a favor del señor **EVARISTO JAVIER DOMÍNGUEZ**, para que lo ejerza en nombre y representación de **ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C)**, actuando individualmente, con las siguientes facultades:

-----a) Realizar y gestionar cualquier tipo de trámites administrativos relacionados directamente a la obtención de permisos, licencias y demás autorizaciones que deban ser emitidas por una autoridad competente, incluyendo, pero no limitándose a las que se listan a continuación:

-----a. Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

-----b. Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias

-----c. Ministerio de Ambiente

-----d. Ministerio de Comercio e Industria

-----e. Municipio de San Francisco, Provincia de Veraguas

-----f. Juez de Paz de San Francisco, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas

-----g. Representante de Corregimiento

-----h. Gobernación de Veraguas

-----b) Sustituir total o parcialmente este poder, a personas naturales y/o jurídicas y revocar cualesquiera sustituciones que hubiere hecho siempre y cuando tal sustitución sea enmarcada dentro de las facultades aquí establecidas.

-----Se declara expresamente que el señor **EVARISTO JAVIER DOMÍNGUEZ** no estará facultado para entrar en negociaciones de promesa de compraventa o compraventa de la finca número cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos diez (447910), ni para contratar, interponer o gestionar gravámenes adicionales sobre la misma, ni para segregar la misma.

Minuta elaborada y refrendada por la Doctora Estefanía Alemán Arias, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos doce-mil quinientos nueve



NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

(8-812-1509). (Fdo.) Estefanía Alemán Arias.

—Leída como le fue esta Escritura a la compareciente en presencia de los testigos instrumentales Miguel Angel Guillén Escobar, con cédula de identidad personal número ochocientos doce-setecientos ochenta y ocho (8-312-788) y Jorge Luis Espinosa Espinosa, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos sesenta-novecientos noventa y cinco (8-260-995), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la encontró conforme, le impartió su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, que doy fe.

Esta Escritura lleva el número dos mil doscientos setenta y tres (2,273)

(Fdos.) **ESTEFANÍA ALEMÁN ARIAS**—Miguel Angel Guillén Escobar—Jorge Luis Espinosa Espinosa—
GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta

—Concuerda con su original esta primera copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).—Esta escritura consta de un total de dos (2) páginas.

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

04 ENE 2022

Panamá,

Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

114738



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.12.02 18:00:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
451302/2021 (0) DE FECHA 02/12/2021
QUE LA SOCIEDAD

ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 322599 (S) DESDE EL VIERNES, 1 DE NOVIEMBRE DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JOEL ROLANDO MEDINA

SUSCRITOR: MICHELLE OTEIZA DE DE LA GUARDIA

DIRECTOR / SECRETARIO: JOAQUIN A. DIAZ S.

DIRECTOR / TESORERO: ANA GRACIELA MEDINA

DIRECTOR: MARJORIE BONILLA

DIRECTOR: GABRIEL GONZALEZ-RUIZ A.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ESTEFANIA ALEMAN A.

PRESIDENTE: GABRIEL GONZALEZ-RUIZ A.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO: ESTEFANIA ALEMAN A.

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA TENDRA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, Y SERA FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA SUSTITUIR EL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAR A OTRO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 205,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DOSCIENTOS CINCO MIL DOLARES (USD\$205,000.00) AMERICANOS DIVIDIDO EN VEINTE (20) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (US\$10,250.00) MONEDA AMERICANA LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

-SE OTORGА PODER A FAVOR DE CUALESQUIERA DE LOS DIRECTORES SEGÚN DOCUMENTO DOCUMENTO 103756 DE LA SECCION MERCANTIL DESDE EL 04 DE MAYO DEL 2000

SIENDO SUS FACULTADES PARA QUE EN FORMA INDIVIDUAL COMPAREZCA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ICAZA TRUST CORPORATION (ITC) A SUSCRIBIR CONTRATOS DE FIDEICOMISOS EN QUE ICAZA TRUST CORPORATION (ITC) ACTUE EN CALIDAD DE FIDUCIARIO.

-SE OTORGА PODER A FAVOR DE GABRIEL ADOLFO GONZALEZ-RUIZ ALVARADO, ROBERTO RAMON ALEMAN HEALY Y JOAQUIN DIAZ STRUNZ SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 8923 DE 10 DE JUNIO DE 2015 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-SE OTORGА PODER A FAVOR DE ESTEFANIA ALEMAN ARIAS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,537 DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2016 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:41 P.

M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403271172



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1F6CF146-FFC3-4055-B4E7-6EB6E53FB163

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.12.06 13:55:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 451290/2021 (0) DE FECHA 02/12/2021. Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN FRANCISCO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9704, FOLIO REAL № 447910 (F)
CORREGIMIENTO REMANCE, DISTRITO SAN FRANCISCO, PROVINCIA VERAGUAS .
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 175 ha 8365 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
175 ha 8365 m² CON UN VALOR DE B/150,000.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.) (RUC 51870-16-322599) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: ESTA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS CONFORME A LA LEY Y QUE SE DESCRIBEN EN EL PLANO. , DE FECHA 08/11/2013.

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRE NO EN PARTICULAR A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCION № ARAV PRONAT 0166-2013 FECHADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2013 A FOJAS 27 A 29 DEL EXPEDIENTE. , DE FECHA 08/11/2013.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE TRECE MILLONES BALBOAS (B/.13,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.83% UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN FRANCISCO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9704, FOLIO REAL № 447910 (F), EL DÍA JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 273934/2016 (0).

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 6 SIENDO FIDUCIARIO(S) ICAZA TRUST CORPORATION (I.T.C.) SIENDO FIDEICOMITENTE(S) NEW VALLEY COMPANY GROUP, INC. Y BENEFICIARIO(S) BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO:

DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO DAVIVIENDA (PANAMA), S.A. PARA GARANTIZAR FACILIDAD DEL CREDITO 1 POR LA SUMA DE B/9,000,000.00,QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID: 30128981, INSCRITO EL DÍA MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 171786/2020 (0).

NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021 2:43 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403271157



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 82FEF189-5280-40C5-9903-ED61A68BD3F1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.12.02 17:53:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

451285/2021 (0) DE FECHA 02/12/2021

QUE LA SOCIEDAD

GREENFIELD RESOURCES INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 723109 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MIREYA RAMIREZ

SUSCRITOR: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

DIRECTOR: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

DIRECTOR: GLORIBETH DOMINGUEZ

DIRECTOR: NANCY CASTIGLIONI

PRESIDENTE: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

TESORERO: GLORIBETH DOMINGUEZ

SECRETARIO: GLORIBETH DOMINGUEZ

AGENTE RESIDENTE: EVARISTO JAVIER DOMINGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANO DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE CIEN DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:31 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403271150



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 652E434F-CDE1-4321-ADF3-4365E30A5EE7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Evaristo Javier
Dominguez Gonzalez

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1969
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 31-ENE-2012 EXPIRA: 31-ENE-2022



8-342-879



Evaristo Dominguez

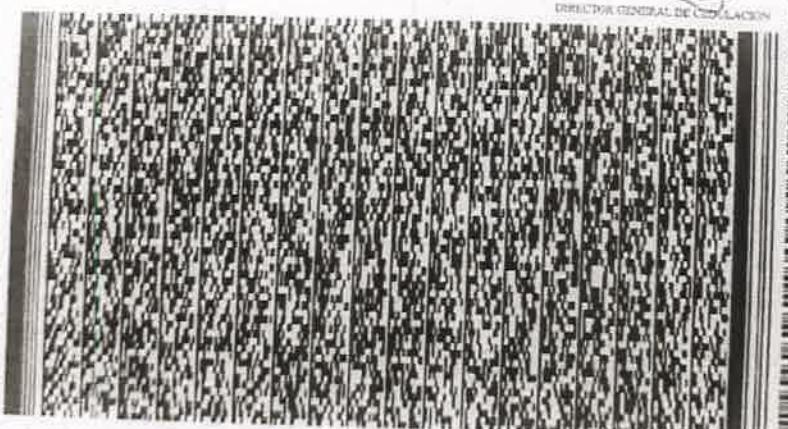
TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTORÍA GENERAL DE CIRCUACIÓN



NI00M69K008X8D

8-342-879



Yo, Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

14 DIC 2021

Panamá,



Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

Fabián Ruiz

Excelentísimo Señor
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro.
 Ministerio de Ambiente
 E S D

Respetado Señor Ministro.

 REPÚBLICA DE PANAMÁ <small>Gobierno Nacional</small>	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <u>Harianela Faballino</u> Fecha: <u>05-01-2022</u> Hora: <u>2:09 PM</u>	

Junto con saludarle y desearte éxito en sus funciones, por medio de la presente la empresa **GREENFIELD RESOURCES, INC** hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, del proyecto "**GREENFIELD MINING**", ubicado en el Corregimiento de Remance, Distrito de San Francisco, Provincia de Veraguas.

El presente estudio se presenta siguiendo los lineamientos establecidos en el D.E 123 del 14 de agosto de 2009, y el D.E 155 de 5 de agosto de 2011, para su evaluación.

Tipo de proyecto:	Minería														
Obra o actividad objeto de estudio:	Exploración y extracción de minerales metálicos.														
Categoría de estudio:	III														
Partes:	15 Capítulos y <u>2095</u> fojas														
Empresa Consultora:	Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A (CAM,S.A)														
Dirección notificaciones:	Calle 54, Obarrio, Edificio Twist Tower, piso 12, oficina 12-A														
Teléfono y Fax notificaciones	65589017 y 66174558														
Dirección electrónica notificaciones:	edominguez@arcalpanama.com y maritzaclaw@gmail.com														
Consultores responsables	<table border="0"> <tbody> <tr> <td>Pamela Ríos</td> <td>IRC-016-05</td> </tr> <tr> <td>Deidhy Polo</td> <td>IRC-078-2020</td> </tr> <tr> <td>Jorge Mosquera</td> <td>IRC-018-2007</td> </tr> <tr> <td>Alvaro Brizuela</td> <td>IRC-035-03</td> </tr> <tr> <td>José Rincón</td> <td>IRC-042-2020</td> </tr> <tr> <td>Yariela Zeballos</td> <td>IRC-063-2007</td> </tr> <tr> <td>Emilio Angeles</td> <td>IRC-099-2000</td> </tr> </tbody> </table>	Pamela Ríos	IRC-016-05	Deidhy Polo	IRC-078-2020	Jorge Mosquera	IRC-018-2007	Alvaro Brizuela	IRC-035-03	José Rincón	IRC-042-2020	Yariela Zeballos	IRC-063-2007	Emilio Angeles	IRC-099-2000
Pamela Ríos	IRC-016-05														
Deidhy Polo	IRC-078-2020														
Jorge Mosquera	IRC-018-2007														
Alvaro Brizuela	IRC-035-03														
José Rincón	IRC-042-2020														
Yariela Zeballos	IRC-063-2007														
Emilio Angeles	IRC-099-2000														

Los documentos que acompañan esta solicitud son los siguientes:

1. Registro Público de empresa promotora.
2. Registro Público de empresa propietaria de Finca 447910.
3. Copia de identificación notariada de Representante Legal de empresa Promotora.
4. Copia de identificación notariada de Representante Legal de empresa propietaria de Finca 447910.
5. Autorización uso de finca 447910.
6. Copia autenticada del poder del Fiduciario
7. Copia de Cédula autenticada de la sociedad Fiduciaria.
8. Firmas autenticadas de los consultores ambientales encargados de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. *Fabian E. Ruiz S. Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 6-421-593.*
9. Paz y Salvo de la empresa, así como recibo de pago por la inscripción al trámite de evaluación.



CERTIFICO:
 Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

04 ENE 2022

Panamá, _____
 Testigo: *Eduardo Fabián Ruiz S.* Testigo: *Fabian Ruiz S.*
Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo